



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromboeguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 13/2016
- Correspondiente al examen sobre** : Primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe UAI INF AO N° 01/2014, respecto a la "Auditoría Operacional y/o Desempeño al Subsidio de Incentivo a la Permanencia Escolar denominado Bono Juancito Pinto – correspondiente a la gestión 2012".
- Por el periodo** : El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el grado de implantación de las 5 recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF AO N° 01/2014, trabajo que se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo al 30 de junio de 2016.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado para la gestión 2016.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar, el grado de implantación de las 5 (cinco) recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF AO N° 01/2014, respecto a la "Auditoría Operacional y/o Desempeño al Subsidio de Incentivo a la Permanencia Escolar denominado Bono Juancito Pinto – correspondiente a la gestión 2012", de acuerdo al cronograma de Implantación de Recomendaciones, emitido por la Unidad Ejecutora del Bono Juancito Pinto y la Dirección General de Planificación del Ministerio de Educación.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe UAI INF AO N° 01/2014 de 28 de noviembre de 2014, los formatos I y II, la documentación de respaldo respecto a la implantación de las recomendaciones, su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones y toda la documentación obtenida





como sustento para evaluar el grado de la implantación de las mismas.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

### 2.1. RECOMENDACIÓN CUMPLIDAS

2.1.1. Observaciones de control interno a los procesos del BPD (R.05)

### 2.2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1. Deficiencias en la información de beneficiarios presentados por la Dirección General de Planificación (R.01)
- 2.2.2. Deficiencias en la programación de recursos financieros por parte el Ministerio de Educación (R.02)
- 2.2.3. Contratos de fideicomiso pendientes de cierre desde la gestión 2007 (R.04)

### 2.3. RECOMENDACIÓN NO APLICABLE

2.3.1. Falta de indicadores de medición de impacto de la política

### CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe UAI INF AO N° 01/2014, respecto a la "Auditoría Operacional y/o Desempeño al Subsidio de Incentivo a la Permanencia Escolar denominado Bono Juancito Pinto – correspondiente a la gestión 2012" y como resultado se concluye que se cumplió parcialmente con la implementación de las recomendaciones, toda vez que de un total de cinco (5) recomendaciones emitidas; 1 (una) fue cumplida, 3 (tres) no fueron cumplidas y 1 (una) no aplica su implementación, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	1	20%
Recomendaciones No Cumplidas	3	60%
Recomendación No Aplicable	1	20%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

La Paz, 6 de septiembre de 2016